Bogotá, D. C., 15 de enero de 2026

Señores
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Ciudad

Proceso de Contratación 284. Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las actividades de seguimiento a los contratos en la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, en particular para el seguimiento jurídico del estado corporativo de los contratistas de los contratos de hidrocarburos de la ANH.

David Sebastián Aguirre Piragauta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación línea No. 284 del PAA de 2026.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación línea No. 284 del PAA de 2026.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación línea No. 284 del PAA de 2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 15 días del mes de enero de 2026.



Nombre: David Sebastián Aguirre Piragauta
Cargo: Contratista
Documento de Identidad: C.C. N° 1.051.477.066